

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

Acta N.º 29

27 de julio de 2026

En Montevideo, el 27 de julio de 2026, celebra su vigésima novena sesión, con carácter de ordinaria —período 2025-2028—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes directivos: Dr. Luis Noya, Dra. Hilda Abreu (por plataforma Zoom), Dra. Graciela Zaccagnino (por plataforma Zoom), Cr. Hebert Álvarez, Sra. Nelly Pereira, Dra. M.^a Célica Laens y Dra. Martha Casamayou.

1.- Apertura del acto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Buenas tardes. Damos comienzo a la sesión.

(Es la hora 14:03).

2.- Consideración del acta de la sesión anterior.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 28, del 13 de julio de 2026.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Lariccia, Dr. Noya, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino, Cr. Álvarez, Sra. Pereira y Dra. Laens) y 1 abstención por no haber estado presente (Dra. Casamayou).

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 28, del 13 de julio de 2026.

3.- Asuntos previos.

✓ **Charla sobre la situación de la CJPPU, a realizarse el 18 de agosto.**

DRA. ZACCAGNINO.- Aparentemente, habría mucho interés en la charla del 18 de agosto, y como queda esta y otra sesión de Directiva hasta esa fecha, me gustaría que se diera algún lineamiento en cuanto a la organización. Se supone que va a venir gente, y mi temor es que vengan esas personas que solo vienen a molestar, por toda la campaña contra la Caja.

Entonces, si bien la entrada es libre, estuve pensando en que haya una inscripción previa, para saber quién viene, y en que se identifiquen antes de preguntar y demás. También serviría para medir la capacidad de la Asociación. Yo quiero ser optimista y pensar que va a venir mucha gente.

Sería importante, por otro lado, la convocatoria a la prensa. No sé si pensaron algo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a hacer con inscripción previa, tanto para los que vengan en forma presencial como para los que se conecten por Zoom.

La semana que viene vamos a hacer una reunión para dar las pautas, porque, si lo hacemos mucho antes, la gente se olvida. La idea es que se haga en agosto.

(Dialogados).

CR. ÁLVAREZ.- Lo que pienso es que debemos tener un moderador de la reunión, y que las preguntas puedan venir por WhatsApp. Que cada uno la envíe al número de la

Asociación. También creo que debe haber alguien de seguridad, por si alguna persona se desubica y hay que invitarla a retirarse.

DR. NOYA.- ¿Nosotros definimos que la reunión sería abierta a todo el mundo?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sí. Queremos que les llegue a todos los profesionales.

DR. NOYA.- Entonces, si es abierta, tendríamos que poner seguridad, con inscripción obligatoria. De lo contrario, no pueden entrar al salón.

DRA. LARICCIA.- El que haga la pregunta deberá identificarse y decir si es o no socio.

DRA. ABREU.- Estoy de acuerdo con que haya alguien de seguridad, es fundamental; por lo menos tendría que haber dos personas, no sé si el 222 de la policía o una empresa de seguridad equis.

Con lo que no estoy de acuerdo es que se hagan las preguntas por WhatsApp. La mayoría somos viejos y manejar tecnología para escribir creo que es un problema; me refiero a registrar el número, mandar la pregunta, etcétera. Si la persona está ahí, la pregunta puede hacerla previa identificación. Además, preguntas previas y posteriores no va a haber.

La seguridad es muy importante y el registro previo, también. Que la seguridad esté bastante antes. Rossana estaría con una lista de los preinscriptos y los que llegan tendrán que registrarse con cédula, nombre y decir si son socios o no. El que no se quiera registrar, no entra. Que esté la seguridad al lado de la funcionaria para controlar la entrada.

DRA. LARICCIA.- Me parece bien.

DRA. ZACCAGNINO.- Estoy de acuerdo con todo lo que dijeron. Tiene que haber una inscripción previa, tiene que haber un control estricto. Si hay lugar, después de la inscripción, para que entre más gente, el que pueda llegar sin inscribirse tiene que hacerlo al llegar, mostrando cédula.

En cuanto a identificarse cuando se hace una pregunta, hay que hacerlo antes de formularla, porque tenemos malas experiencias de gente que levantó la mano como que iba a hacer una pregunta y se mandó un discurso, con lo que distorsionó la reunión. Creo que tiene que haber identificación de quien quiere hacer la pregunta. Incluso, se podrían dar unas hojas para que la escriban, que pongan el nombre y la pregunta. Si se hace por WhatsApp, tendría que ser escrita.

Además, hay que tener alguien de seguridad, porque si se llama la atención a una persona una y otra vez y sigue molestando, hay que invitarla a retirarse, y la única manera de hacerlo es con una persona de seguridad.

Nosotros tenemos que poner las normas, nosotros somos los organizadores. Está abierto a todo público, pueden venir quienes no sean socios, pero las normas las ponemos nosotros.

Hay que mantener el respeto a los disertantes, porque —ojalá me equivoque—, como el tema ha sido tan volanteado por todos lados en contra de la Caja, no me extrañaría que viniera gente a molestar, como ya nos pasó. A esa gente hay que sacarla de entrada.

Quizás, antes de empezar la reunión, habría que establecer cuáles son las normas: que las preguntas recién podrán hacerse después de que diserten todos, previa identificación. Y que la Asociación se reserva el derecho a llamar la atención a quien no cumpla con las reglas de respeto hacia los disertantes y hacia los demás.

Lo planteé hoy para que no nos agarre desprevenidos.

CR. ÁLVAREZ.- Las preguntas orales no creo que sean buenas, porque dan lugar a ese tipo de cosas. Tendrían que ser por escrito, en papel o por WhatsApp, para no dar la posibilidad de que alguien empiece a discutir, a hacer discursos de media hora que distorsionen todo. Preguntas por escrito.

(Dialogados).

DRA. ABREU.- Discrepo otra vez con el contador. Para las preguntas escritas se requiere que repartamos hojas... una cantidad de cosas.

(Dialogados).

CR. ÁLVAREZ.- Al ingresar les damos los elementos para hacer las preguntas.

DRA. ABREU.- Eso me parece bien; dar hojas y una lapicera al ingresar. La persona que abra la reunión, capaz que tú, Cristina, necesita explicar eso al inicio. Hay que ser muy claros con respecto a que si hay alguien que no cumple con las reglas, sale.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Se toman todas las sugerencias, y vamos a tener una reunión con la asesora en comunicación, que ya hizo algunas sugerencias.

¿Ustedes quieren un moderador externo?

(Negativa general).

CR. ÁLVAREZ.- No, solo alguien que ponga orden, que indique las condiciones de la reunión, etcétera.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Vamos a averiguar los costos de alguien de seguridad.

(Dialogados).

DRA. LARICCIA.- En la bienvenida al público, Cristina hará la apertura del acto y dará las características de la charla, con todo esto que hemos estado explicando. También estará la asesora de comunicación, que siempre viene y nos dará una mano en lo que se necesite.

DRA. ABREU.- ¿La citación se hará por la prensa?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Se va a citar a la prensa, y la comunicación va a ser por las vías habituales, por las redes.

DRA. ABREU.- Creo que una pequeña nota en *El País*, que salga el 16, que aclare que es abierta al público en general, que indique el tema a tratar, es fundamental. Así, la propia prensa lo va a tener en cuenta.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Estamos averiguando cotización por otros medios, como radio, por ejemplo. El diario en papel no lo lee nadie ya, seamos sinceros, y sale carísimo, sobre todo *El País*.

DRA. ABREU.- *la diaria* capaz que sale más barato.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- No sé. Vamos a averiguar. El lunes vamos a tener una reunión, como dije, con la licenciada que nos asesora en comunicación, con la que vamos a ver todos esos detalles. Me parece, en principio, que una nota en *El País* es demasiado cara.

SRA. PEREIRA.- *la diaria* también tiene radio.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Yo escuché por la radio propaganda de la FUS en contra de la Caja Profesional.

CR. ÁLVAREZ.- Hay un cartel grande en Tres Cruces, por el tema de los timbres a la salud.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Tendríamos que considerar el tema del *streaming*, cuya cotización no enviamos porque vino después de que cerráramos el Orden del Día. Es para hacer la transmisión en directo por el canal de YouTube, que queda grabada y puede verse en cualquier momento.

SRA. AMESTOY.- Es el mismo servicio de siempre.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Son USD 825 más IVA. Son dos micrófonos inalámbricos de vincha, dos micrófonos inalámbricos de mano, una consola de micro digital, dos cajas acústicas activas, dos pies de cajas acústicas, una *notebook* para música funcional, un técnico, cableado, un equipo para *streaming* y edición de evento en vivo, con gráficos y sobreimpresos, una computadora de video Blackmagic, dos cámaras de video profesional robóticas *full hd* Sony, dos trípodes para cámara, un controlador de cámaras robóticas Sony, un *switcher* de video Blackmagic, un monitor de video para *preview*, interfaz de audio USB, conversores SDI-HDMI, cableado de red, video y corriente, y un técnico. Resolución de transmisión *full hd*, dependiendo de la conexión a internet que tengamos. Se podrán transmitir hasta tres puntos diferentes simultáneamente. Traen un foco led de 400W cálida/fría, y un pie de luces.

Es más o menos lo que se ha usado en las otras transmisiones que hicimos, y el precio es el mismo.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Por cuánto tiempo es?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Eso lo estipulamos nosotros.

DRA. ZACCAGNINO.- Si es de cuatro horas, ¿es por cuatro horas?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Sí.

SRA. PEREIRA.- ¿Y el valor es el mismo?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Sí.

DRA. ABREU.- Las veces anteriores que se usó, ¿se midió cuánta gente se conectó?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Teníamos la información, pero no lo recuerdo. Fue una cantidad importante de gente.

DRA. ABREU.- Porque si es para que se conecten diez personas, no me parece...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- No, fueron muchas más.

CR. ÁLVAREZ.- Si interesa el tema, la gente lo mira.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Además, queda grabado para que pueda verlo cualquiera, porque a esa hora hay mucha gente que trabaja, pero puede verse después. Puedo asegurar que hubo más de cincuenta personas.

DRA. LARICCIA.- La que se hizo con los profesionales cuando presentamos el recurso de inconstitucionalidad, a pesar de que estuve presente, después la escuché tranquilamente en mi casa, sin interrupciones, prestando atención a detalles que en el momento se me pasaron. Creo que es algo importante.

CR. ÁLVAREZ.- Hay que publicitar cómo se accede.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- De todo eso se encarga Buonomo. En la citación ya se pone que hay que inscribirse, que las preguntas son por escrito, etcétera. Todo eso va en la difusión, pero igual habrá que repetirlo al inicio.

Creo que tendríamos que aceptar este presupuesto, si están de acuerdo.

DRA. ZACCAGNINO.- Estoy de acuerdo, porque es muy importante difundir la posición del presidente de la Caja, fundamentalmente, que últimamente no ha tenido posibilidad de salir a la prensa. Me parece que es importante que eso quede en un *streaming* y que pueda difundirse. Creo que es el dinero mejor gastado.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 2.- Aprobar el presupuesto presentado para la transmisión por streaming de la charla sobre la situación de la CJPPU del 18 de agosto próximo.

4.- Asuntos a tratar.

✓ Informe sobre Financiamiento de la CJPPU.

DRA. LARICCIA.- El informe fue enviado a todos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- El otro día se pidió en el Grupo Asesor Gremial que la Comisión Directiva aprobara el punto 6 del informe, para ser pasado a la Caja como propuesta, para lo cual tenía que estar de acuerdo el contador que lo elaboró.

DR. NOYA.- Me dijo que estaba de acuerdo. Le di el teléfono de Juan Manuel y sé que hablaron, pero no sé qué resolvieron.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Tendríamos que aprobar pasar al Directorio de la Caja el punto 6 de este informe.

DRA. LARICCIA.- Escenarios de generación de fondos adicionales.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- El escenario 1 y el escenario 2.

DRA. ABREU.- Creo que habría que leerlo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Es muy largo, lo enviamos para que lo leyeran.

DRA. ABREU.- No recuerdo cuál es el punto 6.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Dice así:

6. Escenarios de generación de fondos adicionales; si se opta por seguir pensando en los servicios de salud para cubrir el déficit.

6.1. El monto objetivo y el Escenario 1: afectación del IVA salud

Todo lo anterior converge en dos alternativas precisas —no excluyentes entre sí— para destrabar el conflicto y aportar a la Caja los recursos que motivaron su resolución: el objetivo a financiar va de USD 43 millones anuales (la proyección original de la Caja para el timbre a consultas) a USD 58 millones (el escenario central del timbre solo IAMC estimado en el capítulo 3). El Escenario 1 es el desarrollado a lo largo de este informe: sustituir la recaudación esperada del timbre por una afectación legal de parte del IVA que los usuarios de la salud privada ya pagan sobre los conceptos gravados. En números: el IVA salud efectivo disponible es de \$ 5.560 M anuales (USD 139 M, capítulo 5); bastaría afectar entre 3,09 y 4,18 puntos de los 10 puntos de la tasa mínima que recae sobre esos conceptos —dejando los restantes 5,8-6,9 puntos en Rentas Generales— para reemplazar íntegramente el timbre:

- **Instrumento:** ley que afecte a favor de la CJPPU un porcentaje del IVA generado por los conceptos gravados de IAMC y seguros privados (cuotas no FONASA, tasas moderadoras, venta de servicios), verificables en los estados SINADI y en las DDJJ ante DGI.
- **Mecanismo de vertido:** transferencia mensual de DGI/Tesorería a la Caja, calculada como porcentaje fijo del débito de IVA declarado sobre los conceptos gravados del período, con ajuste anual contra los estados SINADI auditados.
- **Condicionalidades:** derogación definitiva de la resolución del timbre a consultas; mantenimiento del cronograma de la Ley 20.410; cláusula de revisión al presentarse el rediseño integral del Art. 71 que recomienda la Comisión; compatibilidad expresa con la asistencia del Art. 10 para no duplicar apoyos.

DR. NOYA.- Creo que habría que llegar a Orsi a través de una persona muy allegada, y me propusieron que fuera Marcos Carámbula. Estoy percibiendo que todo lo que trate de resolver la situación de la Caja va a marcar, de alguna manera, la recaudación de Rentas Generales, en plena discusión de la Rendición de Cuentas y con una tendencia a la baja de la recaudación, con un incremento de los gastos que no pueden controlar.

Por lo tanto, el hecho de que aparezca la FUS en esta situación es una estrategia política de mover resortes paralelos para presionar; eso lo hemos visto mil veces.

Me parece importante llegar a Orsi ahora. Me parece que en este momento tiene demasiadas cosas sin resolver y está atorándose. Por eso deberíamos tener la ayuda de alguien que sea muy allegado a él, para poder hacer este planteo y que vea que es viable salir de esto. Debería ser un médico que esté de acuerdo con el planteo. Sería una manera de que el Gobierno pueda decir que quita los timbres profesionales.

DRA. LARICCIA.- ¿No sabés cuál es la posición de Carámbula?

DR. NOYA.- No. Yo no hablo con él desde hace mucho tiempo. Podríamos pedir una entrevista desde acá.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Con Carámbula fuimos a hablar una vez por el tema de la Caja y nos recibió muy bien, pero era cuando él estaba en el Palacio Legislativo, y no está más.

DR. NOYA.- Acá hablamos de un tema de amistad con Orsi, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- La propuesta del grupo gremial es que la Caja tome esta propuesta como suya.

DRA. LAENS.- Pero una cosa no quita la otra.

CR. ÁLVAREZ.- Sería una forma de apuntalar por otro lado, tratar de ir sumando fuerzas. Pero capaz que él no está de acuerdo y nos dice que no.

DRA. LARICCIA.- Tenemos que ir con alguien que sepamos que está convencido de la propuesta.

DRA. ABREU.- ¿Lo llamaste al teléfono que te di?

DR. NOYA.- No, porque no lo veo desde hace diez años, prácticamente.

DRA. ABREU.- Yo también hace tiempo que no lo veo. Éramos muy amigos.

DR. NOYA.- Llegar a una persona después de diez años creo que queda mal. Y no me gustaría ir solo, debería ser más corporativamente.

DRA. LARICCIA.- Si es un contacto que se va a hacer solo para llegar a la otra con más facilidad, sin emitir juicios de valor...

DR. NOYA.- Yo me excedí haciendo un juicio de valor. Yendo con Juan Manuel, podemos buscar una entrevista y decirle que la Asociación va a hacer esta propuesta, a ver qué le parece, y que tenemos interés de hablar con Orsi. Lo ha dicho el presidente de la Caja mil veces: sabemos que el valor de los timbres es una carga a la salud, pero denos otra solución. Bueno, traemos una. Carámbula no puede decirnos que está por fuera del tema, porque es un hombre político, de partido, médico, fue director en Salud Pública, fue intendente de Canelones, fue director de ASSE, fue intendente de Canelones y Orsi era el secretario de la Intendencia. Tiene una relación muy directa con Orsi.

DRA. ZACCAGNINO.- Me parece muy bien hacerle llegar a la Caja esta propuesta. Eso sí, me parece que tendría que ser el punto 6 hasta el 6.4.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Juan Manuel nos dijo que enviáramos los dos escenarios.

DRA. ZACCAGNINO.- En el punto 7 está bien sintetizada la propuesta.

CR. ÁLVAREZ.- Creo que deberíamos mandar todo, porque el punto 6 arranca diciendo "como vimos"; si sacamos ese antecedente, queda sin apoyo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Estoy de acuerdo con enviar el preámbulo, aunque sean cosas que la Caja sabe.

CR. ÁLVAREZ.- Debería ser todo, hasta el punto 7 inclusive.

DRA. LAENS.- La decisión del grupo asesor fue autorizar a Juan Manuel Rodríguez para compartir este trabajo con los directores de la Caja.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Él pidió que la Directiva lo aprobara.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 3.- Enviar al Directorio de la CJPPU el informe presentado por el Grupo Asesor Gremial.

(Dialogados).

DR. NOYA.- Recién hablé con Juan Manuel de varias cosas.

Primero, me dijo que está cerrado todo diálogo con el Poder Ejecutivo. Los dos delegados serían los interlocutores, y llegar a hablar con el presidente en este momento, es imposible. Los dos delegados están en la postura de no hacer ningún aporte para buscar una solución.

Él está dispuesto a ir a hablar con Marcos Carámbula, pero piensa que, conociendo a Orsi, es solamente a través del ministro de Economía, que es al que le hará caso; no quiere enfrentarse a analizar un tema sin tener el conocimiento del ministro de Economía.

Como yo decía recién, hay muchas cosas arriba de la mesa, empezando por el presupuesto nacional.

Él está dispuesto a acompañarnos, si queremos hacer la gestión.

DRA. LAENS.- Por lo menos, ir con Carámbula para que nos asesore sobre cómo llegar a Orsi.

DRA. LARICCIA.- La frase con la que iniciaste tu aporte me dejó... El Ejecutivo está cerrado a todo diálogo.

DR. NOYA.- Dijo que hay una propuesta de 20 millones de dólares que es insuficiente, y no sabe por dónde viene.

DRA. LARICCIA.- Nunca escuché una cosa así.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Van a tener la entrevista del 4 de agosto?

DR. NOYA.- No me dijo nada.

CR. ÁLVAREZ.- Ya estaba dada.

DRA. LARICCIA.- No va a ser con Orsi, sino con un representante del Poder Ejecutivo, que podría ser Sánchez.

DRA. ZACCAGNINO.- Con Díaz.

CR. ÁLVAREZ.- Quiero plantear un tema del que nunca más hemos hablado.

Vieron que Juan Manuel va siempre a la Caja de Profesionales a trabajar en el Directorio, y seguramente tenga sus gastos. Nosotros en algún momento dijimos que había que apoyarlo, por lo que creo que debemos preguntarle; nosotros lo pusimos allí. Yo no sé si va en auto y se paga el estacionamiento... Son cosas que generan gastos, y ellos no son rentados. Tanto Juan Manuel como Graciela...

DRA. ZACCAGNINO.- Estacionamiento no se paga porque hay uno de la Caja y le dieron un control remoto a cada uno de los directores, así que entran y salen cuando quieren. El estacionamiento es lo de menos, salvo que alguien un día no pueda manejar y tenga que tomarse un taxi o un Uber.

Lo otro es que es horrible estar ahí siete horas sin comer nada, tomando solo café y agua.

Yo no quiero nada. Es verdad que soy suplente y no voy todas las semanas, pero toda la vida dije que estaba en contra de que se les pagara, sobre todo a nosotros, que somos jubilados. Desde el punto de vista de que tenemos un gasto y hoy en día nos bajan los ingresos por todos lados, bueno, podría ser, pero personalmente no quiero nada. De todas formas, no me parece mal que le pregunten a Juan Manuel.

DRA. ABREU.- No creo que haya que preguntarle, porque es ponerlo en una situación muy complicada. Nosotros le podemos ofrecer un viático, que puede andar en los 30, 40 mil pesos mensuales, para sus gastos como representante nuestro en la Caja. Si después queda Graciela de titular, también, porque sería un viático a nuestro representante en la Caja, para compensar de alguna manera el tiempo que pierde, la nafta, el estacionamiento, la comida y los traslados. Sería, entonces, para nuestro representante en la Caja, y no le preguntaríamos a Juan Manuel. Si él no lo quiere, que lo devuelva; lo mismo si Graciela queda de titular. De nuestra parte, sería un gesto de apoyo y reconocimiento a su esfuerzo.

DRA. CASAMAYOU.- Si es un viático, tendría que rendir cuentas.

DRA. ABREU.- No, no. Hay viáticos en los que no se rinden cuentas. Nadie está planteando que rinda cuentas de que está ocho horas y cobra diez pesos por eso. Es para compensar gastos.

En lo personal, nunca quise cobrar viáticos, pero había viáticos en los que se rendía cuentas, y también de los otros. Si iba a Rivera a un taller, me correspondían tantos días libres y equis pesos para la mantención, y no teníamos que presentar nada. Yo nunca los cobré, pero no necesariamente se requiere rendir cuentas. Él puede gastar lo que quiera.

CR. ÁLVAREZ.- Yo planteo el tema porque creo que lo mencionamos y nunca lo retomamos. Creo que sería de justicia. No sabía que no pagaban estacionamiento, pero, si llegara a pagarlo, serían \$ 500 por día. Como lo elegimos y lo pusimos allí, también lo

hicimos hacerse cargo de todo esto. No sé si son 10, 20 o 30 mil. Se lo damos, y si no lo quiere, que lo devuelva.

DRA. ABREU.- Yo digo lo mismo: que esté a su disposición, y que si no lo quiere lo deje en la Asociación.

SRA. PEREIRA.- Se hizo una campaña de que no iban a cobrar. Los socios votaron eso.

CR. ÁLVAREZ.- Dijimos que no les iba a pagar la Caja, pero que si el grupo que los presentaba los quería apoyar, que lo hiciera, y después quedó ahí. Se le podría plantear a Juan Manuel.

DRA. ZACCAGNINO.- El mismo tema se planteó con los profesores; si no se hacía rendición de cuentas, había que cumplir con los aportes.

CR. ÁLVAREZ.- No es un empleado.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Cómo acreditás que es un viático cuando no tenés un recibo que diga en qué se usó?

CR. ÁLVAREZ.- Hay una resolución de la Directiva, y le hacemos firmar cuando lo reciba.

DRA. ZACCAGNINO.- Se le está abonando un dinero a una persona que ni siquiera integra la Directiva, que es solamente socio, para que vaya a representarnos y cubra sus gastos. ¿Qué gastos? Los gastos que acredita. Si tú no rendís cuentas, por más que digas que no es empleado nuestro... Los profesores que están tercerizados tampoco son empleados nuestros. Si es un viático, hay que justificarlo, si no, tenés que aportar al BPS. Es mi punto de vista; tú lo verás como contador.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A mí me parece bien que se le haga un aporte. No tengo idea del valor.

DRA. ABREU.- Si se le dan 20 o 30 mil pesos nadie va a poder decir que eso es un sueldo.

Estamos hablando de una cantidad ínfima. Me parece que, además de trabajar, es lamentable que también tenga que pagar.

DRA. ZACCAGNINO.- Estoy de acuerdo con que le den una compensación por los gastos. El tema es que se trata de una suma fija mensual, que es lo más parecido que conozco a una retribución, y va a ir exonerada de aportes. Por eso digo: averigüen bien. Yo estoy de acuerdo, pero lo único que digo es que nos tenemos que cubrir; no estamos como para tener problemas con el BPS.

DRA. ABREU.- Si hubiera que pagar aportes, en este caso, y por esta suma, son dos vintenes y tres reales.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo propongo que para la próxima Directiva se traiga la propuesta concreta. Que a partir de agosto resolvamos cuánto es y de qué se trata, si son gastos de representación u otra cosa. Además, si hubiera que pagar aportes, se pagan.

CR. ÁLVAREZ.- No creo que sea conveniente, porque si pagamos aportes habría que ponerlo como empleado. Y si lo ponemos, empieza a tener actividad, y si tiene actividad, pierde su jubilación en la Caja de Profesionales.

Es nuestro delegado en la Caja Profesional, no es un empleado, es nuestro representante.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Lo traemos claro para la próxima sesión.

(Dialogados).

✓ **Compra de Letras de Regulación Monetaria**

CR. ÁLVAREZ.- Tengan en cuenta que nosotros cobramos los cursos al inicio y después vamos pagando durante el año. Como tenemos esos fondos ahí, los invertimos en letras que generalmente dan unos cien mil pesos de renta. Tenemos varias inversiones, esta es una más. Entonces, si en un momento necesitamos fondos, tenemos disponible, porque van venciendo en diferentes fechas.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 4.- Aprobar la compra de Letras de Regulación Monetaria por la suma de dos millones de pesos.

✓ **Propuesta de convenio con Complejo Cabañas Piriápolis.**

DRA. LARICCIA.- Recibimos una propuesta de convenio de parte de Complejo Cabañas Piriápolis.

¿Quién acercó esta propuesta a la Asociación?

SRA. AMESTOY.- Llegó por correo.

DRA. LARICCIA.- Una iniciativa de ellos, perfecto.

Me parece una buena propuesta. En este momento no hay nadie encargado de Convenios. Igual, se podría tener una entrevista con esta gente y ver las características. Las instalaciones parecen ser muy buenas. Hay un 10 % de descuento y beneficios según las épocas, hasta un 30 %.

CR. ÁLVAREZ.- En baja temporada. Hay un 10 % permanente, un 20 % los fines de semana en baja temporada, y un 30 % de lunes a jueves en baja temporada.

SRA. PEREIRA.- Habría que conocerlas.

DRA. LARICCIA.- Hay que ir a verlas. Como no significa un gasto para la Asociación, creo que es una buena opción.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 5.- Aprobar una visita al Complejo Cabañas Piriápolis para evaluar las instalaciones.

5.- Asuntos varios.

a) Nuevos socios.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En el Orden del Día que tienen repartido figuran los nombres de quienes serían nuevos socios.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 6.- Aprobar el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Ing. (Agr.) Silvia Leonora Ronzoni Bonilla y Dr. (Vet.) Carlos Morón.

b) Solicitudes de baja.

DRA. LARICCIA.- Solicitan la baja los siguientes afiliados: Dr. (Odont.) Javier Olascuaga y Dra. (Odont.) Raquel Wirgman.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se toma conocimiento.

6.- Notas entradas.

✓ **Nota del profesor de Italiano.**

DRA. LARICCIA.- El profesor de Italiano nos informa que desde el 13 de agosto hasta el 4 de setiembre no dictará clases, para realizar con sus alumnos de diferentes cursos de italiano su viaje anual a Italia. Retoma la actividad el 7 de setiembre. La nota dice así:

Cumplo en informar que el próximo 13 de AGOSTO realizaré con los alumnos de los diferentes cursos de italiano el viaje anual a ITALIA, por lo tanto quiero comunicar que desde el día 13 de agosto al 4 de setiembre, no se dictarán clases de ITALIANO retomando las mismas a partir del día lunes 7 de setiembre en sus días y horarios habituales.- Se deja constancia que habiendo consultado a los alumnos que no viajan si querían un suplente para cubrir las 10 clases que no se dictarán, los mismos manifestaron que no querían un suplente para cubrir sus clases, preferían tomar unas vacaciones ellos también y realizar tarea domiciliaria de repaso. Sin más que agregar.

Lo de las tareas domiciliarias fue una de las cosas que se conversaron en su momento, que en licencias prolongadas se dejaran tareas para los alumnos.

CR. ÁLVAREZ.- Está bueno que lleve a sus alumnos a hacerse un idioma.

✓ **Nota de la profesora de Taichí.**

DRA. LARICCIA.- Recibimos una nota de la profesora de Taichí sobre la posibilidad de dictar las clases en forma presencial y en modalidad virtual, solamente por el período en que suplirá a la docente titular. La nota dice así:

Estimados, ¿cómo están?

Mi nombre es Guadalupe Ayala. Actualmente me encuentro reemplazando a la Dra. Rosario Mora en el dictado de su práctica de Tai Chi los días martes y jueves en la institución.

Quisiera consultarles si sería posible autorizar, de manera excepcional y únicamente durante el período en que estoy realizando esta suplencia, que algunos practicantes participen de las clases en modalidad virtual.

La solicitud responde a distintas situaciones particulares: algunos viven en otros departamentos y ya saben que no podrán asistir presencialmente durante algunas semanas; otros prefieren no concurrir en los días de lluvia para resguardar su salud; y uno de los alumnos permanece en su domicilio porque está acompañando a su esposa, quien atraviesa un deterioro físico.

En caso de que esta modalidad sea autorizada, quisiera consultar también si los practicantes interesados deben solicitar el acceso a la clase dirigiéndose a este correo o si corresponde que se contacten con otra dirección que ustedes me indiquen.

Desde ya, muchas gracias por su tiempo y quedo atenta a su respuesta.

Saludos cordiales,

Guadalupe Ayala

DRA. CASAMAYOU.- Estuvimos hablando de que fueran los socios los que manifiesten su necesidad de una clase por Zoom, expresando las causas de por qué la quieren ahora. De acuerdo con eso, se podría autorizar solo para ellos las clases vía Zoom por el momento, en forma excepcional, porque ella es suplente.

DRA. LARICCIA.- ¿La anterior profesora nunca presentó este pedido?

DRA. CASAMAYOU.- No. Como la titular no está, pensamos no definirlo en este momento, que sea solo con carácter excepcional.

DRA. LARICCIA.- Porque llover, llueve siempre, la gente del interior siempre está en el interior, la única excepción sería esta persona que tiene que quedarse en su domicilio porque está acompañando a un familiar enfermo.

No es negarme por negarme, pero mi temor es que, dado que nunca fue solicitado por la profesora titular, que después la gente diga “ya lo hicimos, ¿podemos seguir así?” y después haya problemas.

DRA. CASAMAYOU.- Yo también pienso que hay que esperar a que venga la profesora titular, y ver si las causas están justificadas.

SRA. PEREIRA.- En base a lo que dice Mercedes, la profesora titular está desde hace muchos años, y la mayoría de los alumnos llevan mucho tiempo con ella. ¿Por qué lo plantean ahora, con la suplente?

Como dice Mercedes, esto puede sentar un precedente.

DRA. CASAMAYOU.- Yo tengo en cuenta que no es la profesora titular.

DRA. LARICCIA.- De acá en adelante la gente puede decidir quedarse recibiendo la clase por Zoom, y otra venir presencialmente. ¿Nunca se planteó hacer las clases en forma presencial y por Zoom? ¿O la profesora quiere que la gente esté presencialmente? Porque me resulta extraño que no se haya planteado antes, salvo en la época del covid.

DRA. CASAMAYOU.- Nosotros hablamos con la profesora, y su concepto es que sea presencial, para ella poder corregir todos los movimientos.

DRA. LARICCIA.- Lo que la profesora titular tendría que haber hecho es decirle a la suplente que las condiciones siguieran como con ella. A veces uno se olvida de dar esos detalles. Ahora se expuso una situación que no se sabe cómo continuará.

DRA. LAENS.- Cuando vuelva Rosario, se encargará de poner las cosas como le parece a ella.

DRA. LARICCIA.- Yo no tengo inconveniente con que se hagan por Zoom.

DRA. CASAMAYOU.- Yo prefiero que sean los socios los que manden su pedido, con las causas. Si son justificadas, en forma excepcional se habilitaría un Zoom para esos socios. Esa es mi posición.

SRA. PEREIRA.- ¿La suplente le planteó la situación a la titular?

(Dialogados).

DRA. LARICCIA.- Lo pasamos a Cursos y Talleres para que opine al respecto.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 7.- Pasar el pedido de la profesora de Taichí a Cursos y Talleres.

CR. ÁLVAREZ.- Tenemos muchos socios del interior, y tendríamos que tratar de extender los cursos para que los hagan vía Zoom; no podemos eliminar esa posibilidad.

SRA. PEREIRA.- Esta disciplina es diferente.

CR. ÁLVAREZ.- Yo hago gimnasia por la computadora.

(Dialogados).

7.- Notas salidas.

✓ **Nota para el presidente de la Caja.**

DRA. LARICCIA.- Se envió una nota formal al presidente de la Caja para invitarlo a la charla a realizarse el próximo 18 de agosto.

8.- Informes de Mesa y resoluciones cumplidas.

✓ **Consulta realizada al Dr. Eduardo Albistur.**

DRA. LARICCIA.- Se realizó una consulta al Dr. Eduardo Albistur, que es el abogado del Estudio Cauce, sobre el recurso de revocación del incremento de la cuota mutual del Fonasa. Dice así:

Alejandra, cómo estás. Te comento que el expediente continúa a estudio del MEF, aún no se ha dictado resolución. Nos notificaron de los antecedentes que conllevaron dictado del decreto, pero aún no han dictado resolución. Según lo que hemos averiguado, la resolución conllevaría de 1 a 3 meses. Para el caso que no se pronuncien en el mes de Agosto/Setiembre, operaría la denegatoria ficta y tendríamos la opción de presentar la demanda de nulidad ante el TCA. Pero eso sería una opción que difícilmente vaya a suceder, porque según nos han informado se van a pronunciar por lo que el plazo de 90 días para interponer la demanda de nulidad ante el TCA deberá computarse desde la notificación de la resolución expresa. Los mantenemos informados. Saludos

CR. ÁLVAREZ.- Creo que sería conveniente publicarlo en la revista, de modo que todos los que hayan iniciado la acción estén al tanto y vean que se están haciendo cosas desde la Asociación. Si no, queda entre nosotros. No sé si están de acuerdo.

(Asentimiento general).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- ¿Qué pasa con la gente que se borró de la Asociación? ¿Se les va a mantener el beneficio de que los trámites sean gratis?

CR. ÁLVAREZ.- No.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- Creo que hay que notificar a los abogados los nombres de quienes se borraron de la Asociación, para que no les lleguen los beneficios que son para nuestros socios.

(Asentimiento general).

✓ **Finalización de las obras del ducto.**

DRA. LARICCIA.- Les comunico que finalizaron las obras del ducto. La verdad, las personas que trabajaron dejaron todo en excelentes condiciones; fue una obra muy prolija, rápida y efectiva.

9.- Áreas temáticas.

✓ **Asuntos gremiales.**

DRA. LARICCIA.- Tengo para leer el acta 51. Dice así:

Presentes:

Dra. Cristina Muguerza

Ec. Juan Manuel Rodríguez

Dra. Estrella Pérez Azziz

Dra. Cristina Bielli

Dra. Graciela Zaccagnino

Dra. Mercedes Lariccia

Dra. Celica Laens

Dr. Luis Noya

Cr. Hebert Álvarez

Por Zoom: Dr. César Pérez Novaro.

ORDEN DEL DÍA:

Se toma conocimiento del Informe realizado por un contador y compartido por el Dr. Noya, a los integrantes del Grupo asesor y a la Comisión Directiva .

El mismo se basa en un estudio sobre EL FINANCIAMIENTO DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS: EL TIMBRE A LAS CONSULTAS , EL IVA DE LA SALUD Y UNA ALTERNATIVA PARA DESTRABAR EL CONFLICTO.

Consta de 8 capítulos, siendo el 7 y 8 de carácter reservado.

Se le autoriza a Juan Manuel Rodríguez, compartirlo entre los directores de la Caja para su estudio.

El 18/ 8/ 26, se realizará en la Asociación una reunión abierta a todos los socios y no socios con la presencia del Dr. Andrés Pérez, actual Presidente de la Caja Profesional, el Ec. Juan Manuel Rodríguez, Director de la Caja y representante de los pasivos, el Dr. César Pérez Novaro, y la Dra. Cristina Muguerza, quienes informarán sobre la actual situación de la misma.

*Dra. Estrella Pérez Azziz
Coordinadora
Dra. Célica Laens
Secretaria*

✓ **Cursos y Talleres.**

DRA. LARICCIA.- Cursos y Talleres nos envió su informe, que dice así:

*Dra. Martha Casamayou
Cr Hebert Álvarez
Dra. Celica Laens*

Continuando con el plan establecido, ponemos en conocimiento los siguientes datos:

--comenzará en el mes de agosto "el espacio de inglés avanzado", con una clase semanal por zoom dando lugar a la práctica de un nivel de conversación intermedia y avanzado, participando socios de Mvdeo. e interior.

--finalizó el primer curso de fotografía de este año, dando inicio al segundo.

--se recibe la propuesta del profesor de teatro Daniel Jorysz denominada "Vayamos al teatro".

A pedido de este grupo de trabajo, surgió la inquietud de ampliar el vínculo de los socios con las artes escénicas, favoreciendo el disfrute y el intercambio cultural.

Estamos a la espera [de] que se concreten algunos datos económicos, para ponerla a consideración de la CD.

--dentro del ciclo de conferencias, el 20 de agosto tendrá lugar la primera de cuatro presentaciones, a cargo del Dr. Silvio Scardovi y los cursantes del programa de especialización en "armonización orofacial"

*Dra. Martha Casamayou
Coordinadora
Dra. Célica Laens
Secretaria*

Me parece que la propuesta “Vayamos al teatro” hay que verla una vez que tengamos los números definitivos. Es una linda propuesta, y creo que va a haber mucho interés en los socios por ella.

CR. ÁLVAREZ.- El profesor va a cobrar por esa actividad. Eso es lo que falta, así como las entradas.

DRA. LAENS.- Y el traslado, que hay varias ofertas.

DRA. CASAMAYOU.- Alejandra consiguió dos opciones. Una de ellas es con transporte a domicilio, es decir ir a buscar a quienes tengan interés y llevarlos de vuelta una vez terminada la actividad. Eso es mil pesos por persona. Y hay una opción más económica, que no entendí bien.

SRA. AMESTOY.- Son cuatro puntos de encuentro, y se los va a buscar y se los deja luego allí.

DRA. CASAMAYOU.- La entrada al teatro depende de cuál sea la obra; sería entre 350 y 550.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Cristina Muguerza).- No entiendo por qué no se puede aprobar la propuesta en general, y después entrar en los detalles. Cuando decidan en la próxima sesión, ya no va a haber entradas para *La casa de Bernarda Alba*, que no sé si hay, porque tiene mucha demanda. Así que creo que podríamos aprobar la propuesta en general, y luego ver si las entradas se van a sacar todas juntas, o si lo hará cada uno.

CR. ÁLVAREZ.- El profesor iba a encargarse de sacar las entradas para todos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por eso decía de sacar cuanto antes la resolución.

DRA. LARICCIA.- Voy a leer la parte de la modalidad y lo que se propone en forma concreta.

Modalidad

El ciclo se propone desarrollarse entre agosto y noviembre de 2026, realizando una salida mensual (o quizás cada 3 semanas). En invierno preferentemente los días domingos cuyo horario de comienzo es por las 19:00 o 19:30 a diferencia de viernes y sábados (21:00 o 21:30), para asistir a una función teatral.

Cada salida estará precedida por un encuentro preparatorio en modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom, idealmente el jueves anterior, con una duración aproximada de una hora.

En dicho encuentro se abordarán, entre otros aspectos:

- *Contexto de la obra.*
- *El autor o autora.*
- *El texto dramático.*
- *Características de la puesta en escena.*
- *Información sobre el elenco y el equipo artístico.*
- *Claves de lectura y elementos que permitan enriquecer la experiencia como espectadores.*

[...]

Propuesta de espectáculos:

Agosto-Setiembre (recientemente estrenados)

- *“La casa de Bernarda Alba de F.G. Lorca, por Comedia Nacional, en Teatro Solís*
- *“Panorama desde el Puente” de Arthur Miller, en Teatro El Galpón*

Octubre (en el marco del Festival Internacional de Artes Escénicas, 9 al 18)

OPCIONES

- *“Plantar Bandera” texto y dirección Federico Silva en Teatro Solís*

- “El Teatro” texto y dirección Pascal Rambert, Comedia Nacional en Solís
- “Perra Cimarrona” texto y dirección Lucía Trentini en Ctro Cult. Artesano
- “Ser Humana” texto y actuación Angie Oña, en Teatro Solís

Ya estuvimos hablando de los aspectos organizativos y de los traslados. Está dirigido a todos los socios de la Asociación, independientemente de que participen o no en el Taller de Teatro. Se espera una buena recepción de esta propuesta entre los socios, de alto impacto.

(Dialogados).

Acá saldría, si no me equivoco, con una entrada de teatro de \$ 500, más un traslado de \$ 1.000, unos 1.500...

DRA. CASAMAYOU.- Más lo que cobre el profesor. Hay que pagarle la hora por Zoom y ver cuánto cobra por lo demás. Esos números todavía no los tenemos.

DRA. LARICCIA.- Para la próxima Directiva tendremos los números definitivos.

DRA. ZACCAGNINO.- Capaz que no entendí bien, pero debemos ser flexibles en el planteo, ya que quizás haya gente que pueda ir por su cuenta y no tenga necesidad de traslado. No sé cómo van a organizar el tema de que la Asociación saque las entradas...

DRA. LARICCIA.- La Asociación no las saca; lo hace el profesor.

DRA. ZACCAGNINO.- Tendrán que confirmar antes.

DRA. LAENS.- Se le hace una transferencia.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Además, el tema del transporte es opcional.

DRA. CASAMAYOU.- A lo mejor él reserva las entradas y uno va y las paga en el teatro.

DRA. ZACCAGNINO.- Yo no dejaría tanto por escrito, para tener más flexibilidad. Estoy de acuerdo con la idea; me parece fantástica.

DRA. LARICCIA.- A veces estas cosas se ponen en práctica y sobre la marcha se hacen los cambios.

✓ Turismo.

DRA. LARICCIA.- Hay viajes programados, cuya información aparece en la revista o por WhatsApp.

✓ Recreación.

DRA. LARICCIA.- El sábado pasado fuimos a Piriápolis. El paseo fue precioso, el almuerzo excelente. Esperemos que se repita y puedan ir quienes no fueron en esta oportunidad.

SRA. PEREIRA.- La gente se atrevió a anotarse a pesar del tiempo. Y ahí hablaron de lo conformes que estaban con el transporte y con el chofer, lo que siempre da un plus.

CR. ÁLVAREZ.- Fue muy bien elegido el lugar de esta salida, y el precio muy accesible. Quizás en el mes de octubre, si se repite, tengamos dos ómnibus.

SRA. PEREIRA.- Y el menú no se había publicado en la revista.

DRA. ABREU.- Primero quiero felicitar a Nelly, porque su trabajo está siendo y ha sido siempre excelente. Además, quiero avisarles que voy a faltar para la próxima sesión por viaje.

SRA. PEREIRA.- El mes que viene tenemos lo de la Bodega Pizzorno.

(Dialogados).

10.- Término de la sesión.

DRA. LARICCIA.- La próxima reunión de Directiva va a ser el lunes 10 de agosto, a la hora 14:00.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siendo las 15:45, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Presidenta

Versión taquigráfica: Equipo Signos.